

EXP-UNC: 0025135/2016

VISTO:

La solicitud de aval académico para la realización de Jornadas de Improvisación 2016, elevada por el Prof. Basilio Del Boca, integrante de la cátedra Técnicas y Materiales Electroacústicos, del LEIM Ensamble y Responsable Técnico de LEIM, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se ajusta a la reglamentación vigente para avales institucionales.

Que el proyecto involucra a docentes, instrumentistas, compositores artistas sonoros y estudiantes de música en general de esta Unidad Académica, de la Universidad Provincial de Córdoba y La Colmena Escuela de Músicos, y del medio artístico general.

Que el proyecto cuenta con opinión favorable del Consejo Asesor del departamento Académico de Música.

Que el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento en sesión ordinaria del día 30 de mayo de 2016.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

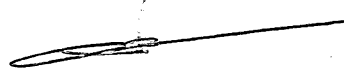
ARTÍCULO 1º: Otorgar aval institucional a las Jornadas de Improvisación 2016- Creación Musical Espontánea organizadas por el LEIM de esta Unidad Académica y co-organizadas por la Universidad Provincial de Córdoba, a realizarse los días 16 y 17 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música y a la Secretaría Académica. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

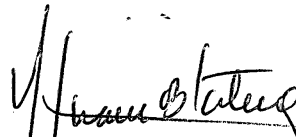
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº:

120


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arca. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba